

INFORMES

DE LOS

CONSULES Y AGENTES DE LA REPUBLICA EN EL EXTRANJERO,

REFERENTES Á LAS CIRCULARES DE AGOSTO, 1º DE 1877.

SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL

DESPACHO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

SECCION TERCERA.

CIRCULAR NUMERO 18.

En las circulares que dirige hoy esta Secretaría á los agricultores y mineros mexicanos, pidiéndoles informes sobre el estado actual de la industria agrícola en el país, y su opinion sobre el modo de hacerla progresar, de cuya circular acompaño un ejemplar, se impondrá vd. de las miras del Presidente sobre la actual situacion económica de México, y de sus deseos de hacer cuanto de él dependa por mejorarla, proporcionando trabajo á los habitantes de la República.

Como las industrias agrícola y minera, aunque de las primeras, no son las únicas que existen en el país ni las solas que se hallan en estado decadente, sino que en el mismo caso, aunque en menor escala, se encuentran la industria fabril y el comercio, no se llenarian los deseos del Presidente, si solamente se averiguase la situacion y porvenir de la agricultura y la minería, olvidándose de las otras dos.

Dando, pues, por reproducidas aquí cuantas consideraciones se hacen presentes en las circulares adjuntas, dirigidas á los agricultores y mineros de la República, suplico á vd. se sirva informar á esta Secretaría, con cuantos detalles le fuere posible.

Recomiendo ya á la Secretaría de Relaciones pida informes á los cónsules y agentes comerciales de México en el Extranjero, sobre los puntos que completen las noticias que el Ejecutivo ha creído necesarias para juzgar, con conocimiento de causa, cuáles son las verdaderas causas de la situacion económica del país, y juzgar aproximadamente cuáles puedan ser sus remedios más eficaces.

No dudo que, en atencion á las razones expuestas, y haciendo justicia á las miras del Ejecutivo, que no tiene más propósito que consolidar la paz con el desarrollo de los intereses individuales, se servirá vd. acceder á los deseos del Presidente, expresados en esta circular.

Libertad en la Constitucion. México, Agosto 1º de 1877.

Romero.

Sr. D.....

INGLATERRA.

SOUTHAMPTON.

NOTICIAS ESTADÍSTICAS.—COMERCIO.

Southampton, Octubre 2 de 1877.

Contesto la circular de 13 de Agosto último, núm. 21, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, trascribiéndome la dirigida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público á los fabricantes de la República, pidiendo ciertos informes relacionados con la situacion económica del país.

Como no conozco las condiciones políticas, industriales y comerciales de esa República, tengo que ceñirme á consideraciones generales, y las que con todo respeto someto, por conducto de vd., á la ilustrada consideracion de ese Gobierno.

Se preocupa éste con el decaimiento de la industria y el comercio, y con el empobrecimiento general de la Nacion, y busca los medios de curar tan alarmante situacion económica y social.

¿Cuáles son las causas del mal y cuáles los medios de que el Gobierno dispone para remediarlo? Hé aquí la primera cuestion que se ocurre y que hay que resolver antes de pasar adelante.

Sin duda que México se ha resentido del malestar que el mundo comercial ha experimentado durante el último año. Bien sabido es, que tanto en Inglaterra como en Francia, Alemania, los Estados-Unidos, etc., ha habido una disminucion considerable en el movimiento mercantil; y tal hecho, que puede llamarse accidental, ha tenido que influir en la vida industrial de México y contribuir al malestar que éste atraviesa.

Pero tal malestar depende, en su mayor parte, doloroso es decirlo, al estado vacilante é incierto producido por las convulsiones políticas. El trabajo y el capital, que son los dos grandes resortes del progreso, han perdido la confianza que requieren en su acción fecunda y benéfica. La industria ha perdido sus dos poderosos brazos; la produccion ha disminuido y el empobrecimiento ha sido la consecuencia natural.

El mal está hecho y es preciso repararlo; así lo ordena el deber del ciudadano y la obligacion del mandatario. Mas, la reparacion, hay que reconocerlo, no es obra de un dia y requiere no un remedio de expediente, sino un remedio radical.

En primer lugar, hay que devolver la confianza al capital y al trabajo; y tal fin solo se puede obtener fundando un Gobierno estable, verdaderamente nacional y apoyado por la parte que trabaja y produce, por el capital que busca lucro y por todo aquel que sinceramente quiera el engrandecimiento de la patria. Pero ésta tiene que ser la obra de un esfuerzo continuo y constante, tanto más determinado y firme, cuanto más profundo haya sido el sentimiento de la desconfianza producida en el trabajo y el capital.

La educacion universal y obligatoria debe ser otro de los principales objetos del Gobierno, como que es un elemento esencial del progreso. No basta establecer reformas liberales por medio de leyes, y es preciso obtener el desarrollo social necesario para producir las, pues no es regar la semilla lo que aumenta el producto, sino el aumento del poder fecundante de la tierra. El problema del progreso es un problema fisiológico y de educacion, que es el remedio radical de toda enfermedad social. Cultivar el espíritu é ilustrarlo, es el medio más seguro de producir toda clase de mejoras materiales. La industria es hija del cerebro humano, y por tanto, iluminar éste es el medio más seguro y natural de alimentar la industria. Hay que formar ciudadanos patriotas y obreros inteligentes, si se quiere fundar sólidamente la paz y ocupar un puesto ventajoso en el mercado del mundo.

El sistema tributario es otro de los medios que tiene un Gobierno para procurar el bien social. La exportacion debe de estar libre de todo gravámen, puesto que toda contribucion es un aumento en los gastos de produccion; y lo mismo debe establecerse respecto de los productos que forman la materia

prima de la industria nacional. Quizá podrían hacerse algunas reformas en este sentido, y con el objeto de disminuir los gastos públicos y minorar el peso de las contribuciones.

Los ferrocarriles y la inmigración de agricultores y obreros expertos, son, sin duda, dos elementos poderosos para el progreso de un país; pero ellos requieren una suma considerable de dinero. Si el Gobierno no tiene los recursos necesarios para estos objetos, tiene que buscar dinero, y para esto hay que principiar por establecer el crédito por medio de un arreglo con los acreedores extranjeros. En este sentido sería conveniente reanudar las relaciones diplomáticas con las Naciones de Europa; y creo que una misión especial con estos dos fines produciría resultados ventajosos para el país.

Si el Gobierno no cree oportunas estas medidas, muy bien podría promover la formación de una gran compañía nacional constructora de ferrocarriles, organizada y dirigida por particulares. El Gobierno Nacional, el de los Estados y las municipalidades tomarían el mayor número posible de acciones; y bien se podrían decretar nuevos impuestos ó destinar algunos de los establecidos para el pago de las acciones suscritas.

Con el objeto de facilitar la inmigración se podría obligar á las compañías de vapores á poner á disposición de los agentes comerciales cierto número de pasajes de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase; y así se podrían enviar agricultores y obreros á muy poca costa. En resumen, la justicia por parte del Gobierno y la educación de las masas, son las bases sólidas de la paz; y la paz es, como vd. muy bien lo sabe, el gran secreto que ha hecho brotar la industria en países menos favorecidos que México, que tiene tierras feraces, minas riquísimas y un clima saludable y benéfico.

No terminaré sin presentar mis más fervientes felicitaciones al ciudadano Presidente y á sus dignos ministros, por los sentimientos que manifiestan en bien de un pueblo que, por tantos títulos, merece una suerte feliz y próspera; y deseo sinceramente que las medidas que la sabiduría del Gobierno adopte para remediar el mal aludido, obtengan un éxito completo.

Yo desempeñaría con toda voluntad cualquiera comisión que se me confiase; y ofrezco al Gobierno mis débiles fuerzas y toda mi consagración.

Reitero á vd. las protestas de mi alta consideración y me suscribo muy atento servidor.

Libertad en la Constitución. Southampton, Octubre 2 de 1877.—A. Aldana.—C. Ministro de Hacienda.—México.

LIVERPOOL.

AGENCIA DE MÉXICO EN LIVERPOOL.

Agencia Comercial Privada de México.—Liverpool, 21 de Octubre de 1877.—En cumplimiento de las instrucciones que al efecto he recibido de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tengo hoy la honra de enviar á vd. el siguiente informe sobre varios puntos que se hallan comprendidos ó tienen conexión con las circulares números 16, 17 y 18 de primero de Agosto último, y las preguntas que en ellas se ha servido vd. dirigir á los agricultores, mineros é industriales de la República, con el fin de acopiar datos y noticias que permitan al Supremo Gobierno formar juicio de las causas que contribuyan á la postración y decaimiento que guardan los principales elementos de nuestra riqueza nacional, y asimismo de los medios que el conocimiento de hechos y circunstancias, la exposición de las necesidades y las sugerencias de la experiencia privada, indiquen como los más adecuados y eficaces para dar impulso y desarrollo á aquellos elementos y trabajo á nuestras clases pobres.

He procurado fijarme con la mayor atención en cuáles puntos, de los diversos que las circulares abrazan, podría esta agencia emitir algún informe, y dar una opinión conducente al objeto propuesto; y me esforzaré en seguida, tanto como mi corta capacidad me permita, en exponer clara y sucintamente las noticias y observaciones que sean competentes ó que en cuestiones análogas á las de que se trate, relativas á este país, sean á propósito, si no para establecer paralelos que las diferencias de condiciones históricas hacen ilógicos é imposibles, á lo menos para medir la distancia que aun nos separa de la escala del progreso económico, de la Nación que en ese orden debe reputarse; y es sin duda una de las primeras del mundo.

En busca de la claridad, iré refiriéndome á cada una de las circulares y tratando sucesivamente los puntos que de ello considere susceptible en cada cual.

Empezando por la número 16, en cuya parte expositiva reseña esa Secretaría la desfavorable situación económica de la República, la escasez de trabajo y la mezquina retribución que alcanza éste, séame permitido señalar un hecho, que si no es desconocido y puede aceptarse como efecto de esa misma situación, merece mayor estudio del que le han acordado nuestros estadistas, por los varios problemas que envuelve y porque en el encadenamiento de los fenómenos económicos, de efecto se convierte en causa, y en causa principal y directa del empobrecimiento y decadencia de nuestra patria. Cada año, en el tráfico general que la República mantiene con el Extranjero, resulta que exporta un valor en metálico y en productos excesivamente superior al que recibe en manufacturas y mercancías. Carezco de datos para referirme con guarismos autorizados al movimiento general; pero contrayéndome al que sostiene con el Reino-Únido, que es sin duda el principal, encuentro que en los últimos cinco años ha habido los siguientes resultados:

Segun las estadísticas del *Board of Trade*, la República mandó al Reino-Únido (computando la libra esterlina á \$4 84 cs.)

	EN PRODUCTOS.	EN PLATA Y MONEDA APROXIMATIVAMENTE.
En 1872...	\$ 2,146,656	8,791,172
" 1873...	2,417,734	9,690,696
" 1874...	2,645,790	12,686,680
" 1875...	3,494,029	10,850,200
" 1876...	3,204,719	9,935,929

En cambio, los valores de lo que el Reino-Únido exportó para la República, fueron:

	EN MERCANCIAS.
En 1872...	\$ 4,353,763
" 1873...	6,678,585
" 1874...	6,402,719
" 1875...	4,746,665
" 1876...	2,791,779

En metales y moneda, no hay datos exactos, pero las cantidades enviadas si alguna hubo son insignificantes.

Considerando los totales de ese movimiento, el balance fué:

	ENVIO LA REPUBLICA.	RECIBIO.	ENVIO DE MAS.
En 1872...	\$ 10,937,828	\$ 4,353,763	\$ 6,584,065
" 1873...	12,108,430	6,678,585	5,429,845
" 1874...	15,332,470	6,402,719	8,929,751
" 1875...	14,344,229	4,746,665	9,597,564
" 1876...	13,140,648	2,791,779	10,348,869
Total.....	65,863,603	24,973,511	40,890,094

De las cifras anteriores, las que se refieren al movimiento en productos y mercancías, son sin duda bastante exactas. Las he tomado, como queda dicho de las publicaciones estadísticas del *Board of Trade*; pero en esas publicaciones el movimiento, en metales y numerario con la República, no aparece separadamente, sino que en la lista de países, México, Sud-América, menos el Brasil y las Antillas, están puestos juntos. De la cifra total que con ese título registra el *Board of Trade* cada año, he deducido una tercera parte en que con mucha largueza puede calcularse lo que viene de Sud-América y las Antillas, y las dos terceras partes restantes es lo que calculo como procedente de México. Por tanto, los guarismos del movimiento en metálico no pueden considerarse sino como aproximados, de igual manera que los totales. Sin embargo, el resultado que arrojan éstos, más bien podría pasar de corto, y ese resultado es, que en el periodo de cinco años la República ha enviado al Reino-Únido un valor total de \$65,000,000, y que en cambio no ha recibido sino por valor de \$25,000,000, resultando en su contra un excedente de unos \$40,000,000. Suponiendo que las necesidades y el repartimiento del comercio y del tráfico expliquen como una mitad de ese exceso, es decir, que una mitad, ó sean unos 20 millones, hayan vuelto á la República por otros canales y en otras varias formas, suposición en extremo amplia, siempre resultará que en el espacio de cinco años, tratándose solamente del mo-